

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento del procedimiento DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 24 de febrero de 2017.

Se inicia la reunión en segunda convocatoria a las 12.45 horas del 24 de febrero de 2017 en Las Palmas de Gran Canaria con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Vicerrectora.
3. Resultados de la convocatoria 2015/2016 del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC. Acuerdos que procedan.
4. Profesores que tenían la obligación de participar en la convocatoria 2015/2016 del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC y no lo han hecho. Acuerdos que procedan.
5. Estudio de las sugerencias y justificaciones contenidas en los informes del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC, convocatoria 2014/2015 y 2015/2016. Acuerdos que procedan.
6. Informe de seguimiento de ANECA/ACCUEE (5º seguimiento).
7. Propuestas de mejora del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC. Acuerdos que procedan.
8. Ruegos y preguntas.

#### ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta número 8 por asentimiento.

3. Resultados de la convocatoria 2015/2016 del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC. Acuerdos que procedan.

Se presentan y acuerdan los resultados de la 6ª convocatoria del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC (2015/2016):

**6ª Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (Presencial)**

- Población: 483
- Participantes: 433
- Adecuados: 115
- Notables: 4
- Excelentes: 314
- No Adecuados: 0

**433 participantes**

**POBLACIÓN**

- OBLIGADOS: 471
- VOLUNTARIOS: 12
- OBLIGADOS PARTICIPANTES: 421
- OBLIGADOS NO PARTICIPANTES: 50
- VOLUNTARIOS PARTICIPANTES: 12

**Convocatoria DOCENTIA-ULPGC (2º Piloto Teleformación)**

- Población: 12
- Participantes: 4
- Excelentes: 4
- No Adecuados: 0

4. Profesores que tenían la obligación de participar en la convocatoria 2015/2016 del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC y no lo han hecho. Acuerdos que procedan.

**PROFESORES OBLIGADOS QUE NO HAN PARTICIPADO**

**50 profesores**

- Asociados a CC. Salud: 38
- Catedráticos Universidad: 1
- Asociado Laboral: 5
- Colaborador: 1
- Contratado Doctor, Tipo 1: 1
- Titular de Escuela Universitaria: 1
- Titular de Universidad: 3

De los 50 profesores que estaban obligados a participar en la convocatoria 2015/2016 y no lo han hecho, 10 han justificado su no participación y solicitan poder participar en la siguiente convocatoria:

**10 profesores con alegaciones**

- **Baja maternal: 1**
- **Baja por enfermedad: 1**
- **Declaran no haber recibido la información: 8**

Se acuerda, por unanimidad, dejar que se presenten todos a la siguiente convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2016/2017.

5. Estudio de las sugerencias y justificaciones contenidas en los informes del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC, convocatoria 2014/2015 y 2015/2016. Acuerdos que procedan.

Se acuerda que el Vicerrectorado de Calidad realice un informe técnico preliminar de las justificaciones y de las sugerencias contenidas en los informes del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC, convocatoria 2014/2015 y 2015/2016, que se enviará a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento para su estudio y análisis en posteriores reuniones.

Se acuerda mejorar el proceso de análisis de las justificaciones y sugerencias mediante una serie de opciones fijas en cada pregunta que responden a las detectadas en convocatorias previas, dejando la opción de escribir libremente, todo ello implementado en la aplicación informática que gestiona el Procedimiento DOCENTIA-ULPGC.

6. Informe de seguimiento de ANECA/ACCUEE (5º seguimiento).

Se informa sobre el contenido del 5º Informe de seguimiento que se ha recibido de la ANECA/ACCUEE respecto a la convocatoria 2015/2016 DOCENTIA-ULPGC.

**7. Propuestas de mejora del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC. Acuerdos que procedan.**

Se acuerda enviar a todos los miembros de la Comisión de Seguimiento un borrador del Manual de Procedimiento DOCENTIA-ULPGC incorporando todas las propuestas del Vicerrectorado de Calidad para que pueda ser analizado y discutido en futuras reuniones.

Se cierra la sesión el día 24 de febrero de 2017 a las 15.10 horas.